Sabado

En la muy noble cibdad de cartagena ocho
dias del mes de abril de mill e quinientos e sesen
ta e quatro años en la sala del ayuntamiento des
ta cibdad se juntaron a cabildo los muy magnificos se
ñores cartagena segun que lo an de costumbre e sa saber
el bachiller gago de castro alcalde mayor en esta cib
dad e lo ~~[illegible]~~ ys de morales alferez
e lo peguier gines [illegible] de la [illegible]
luys [illegible] fran.co bren vengud rodrigo de [illegible]
[illegible] garcia diego [illegible] de san [illegible] e
diego sanchez nieto de [illegible] general

En [illegible] juntos en presencia de mi luys
bren vengud [illegible] del dicho ayuntamiento
[illegible] de esta dicha cibdad aviendo pla
ticado e conferido e cosas tocantes a la [illegible]
nacion proveyeron e mandaron lo siguiente

libra [illegible] a m.d [illegible] mora
de la mecha de arca
buz
[illegible] mrs

En el dicho ayuntamiento los dichos señores manda
ron dar su libra [illegible] hurtado [illegible]
[illegible] pague a m.d [illegible] de mora vezino de [illegible]
guela [illegible] trezientos mrs que le
mandaron librar por [illegible] a [illegible]
e quinze libras de mecha de arcabuz que se com
pro por la municion de esta cibdad la qual
recibio fran.co de nava [illegible] portero deste
cabildo e con carta de pago se le pasen en quenta

En el dicho cabildo el señor alcalde mayor dixo que por
que en dias [illegible] de marzo por una peticion que
en este cabildo presentaron jorge bello e con
sortes portugueses para en cierto pleyto
que en esta cibdad tienen la cibdad lo tomase
y se acordo por parte de los señores
[illegible] que fuese persona propia a enten
der en ello en favor de los dichos portugue